



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE, PROV. LA VEGA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$37,855,307.91.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,275,094.33	25%	5,658,784.13	23%	131,991.74	10%	5,050,384.17	24%	48,275.92
Servicios municipales diversos	11,720,279.84	31%	7,790,665.44	32%	797,118.98	63%	6,660,006.51	31%	-6,482.80
Gastos de capital e inversión	15,406,719.64	41%	9,842,137.12	41%	325,878.61	26%	8,846,167.84	41%	163,630.37
Prog. Ed., Género y Salud	1,453,214.10	4%	968,216.48	4%	16,590.50	1%	867,115.73	4%	1,967.67
Total====>	37,855,307.91	100%	24,259,803.17	100%	1,271,579.83	100%	21,423,674.25	100%	207,391.16

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-